



RESOLUCION No. 0763-AD-83

Lima, 21 de SETIEMBRE de 1983

Visto el OF.Nº 062-FPDE/83 de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, en el cual solicita autorización - para la realización de un Concurso de Salto Internacional para Jinetes Infantiles en la ciudad de Lima-Perú, (Club Huachipa), del 22 al 25 de setiembre de 1983; - con la participación de jinetes extranjeros de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Venezuela .

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte a autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley - de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Deportes Ecuestres a realizar un Concurso de Salto Internacional para Jinetes Infantiles en la ciudad de Lima-Perú, (Club Ecuestre Huachipa), con la participación de jinetes extranjeros de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Venezuela y Perú.

Artículo Segundo.- La nómina de los jinetes extranjeros esta integrada de la siguiente manera:



RESOLUCION No. 0763-AD-83

Lima, 21 de SETIEMBRE de 1983

..//

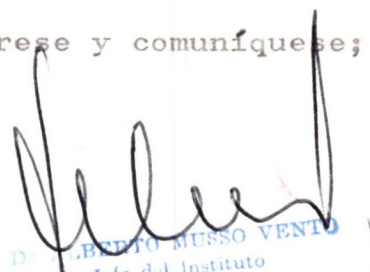


CHRISTIANNE COIMBRA	Brasil
LUIS IVAN TORREALBA	Chile
IGNACIO ESQUIVEL	Costa Rica
ANDRES ESPINOZA	Ecuador
JORGE MARROQUI	Guatemala
MARIA LUISA LUZARDO	Venezuela
ALEJANDRO PEDRAZA	Mexico

Artículo Tercero.- La actividad antes indicada no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;




D. ROBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

2821

WLB.DINAD
MMB.glm.